



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN DE JUARROS

##### *Anuncio de licitación*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Adrián de Juarros, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa segunda convocatoria del procedimiento para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.217 de San Adrián de Juarros (Burgos), al haber quedado desierta la primera subasta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de San Adrián de Juarros (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* El aprovechamiento cinegético del coto de caza de San Adrián de Juarros BU-10.217, con una superficie estimada de 1.266,00 hectáreas.

El coto de caza incluye los Montes de Utilidad Pública número 142 (El Granero).

3. – *Presupuesto base de licitación:* 14.000,00 euros anuales (IVA no incluido), al alza.

4. – *Duración del contrato:* Hasta el día 31 de marzo de 2023.

5. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio, el mejor precio.

6. – *Garantía provisional:* 420,00 euros (3% del presupuesto de licitación).

7. – *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de San Adrián de Juarros.

8. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Plazo de presentación: Hasta las 14:00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de San Adrián de Juarros, sito en calle San Juan, 6 bis (Burgos).

9. – *Apertura de ofertas:* Al primer martes siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 17:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Adrián de Juarros.

10. – *Gastos de los anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En San Adrián de Juarros, a 27 de febrero de 2018.

El Alcalde,  
Florencio Martínez Mediavilla